



XVIII Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2015, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ubicadas en Dinamarca No. 84, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal las y los integrantes de la Comisión de Erradicación de la Violencia para el efecto de desahogar los trabajos correspondientes a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la citada comisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal
2. Lectura del Orden del Día
3. Avances del Modelo de Erradicación
4. Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANVIM)
5. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación.
6. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XVIII Sesión Ordinaria con la asistencia de nueve integrantes con derecho a voz y voto y dos integrantes invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta de la CONAVIM; la Lic. Vianey Galindo Cano, Subdirectora de Seguimiento Operativo del Sistema del Instituto Nacional de las Mujeres y Suplente de



la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Lic. Araceli García Rico, Directora General Adjunta de Igualdad de Género de INDESOL; la Arq. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos de INDESOL; la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Subdirectora de Reclamaciones de del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Lic. Cristina Chapela Pérez, Directora General Adjunta de Desarrollo Policial en Entidades Federativas y Municipios de la Comisión Nacional de Seguridad; la Lic. Mariana Elena Vidal Ortega, Jefa de Departamento Seguimiento de Indicadores; la Lic. Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión; el Mtro. Oscar Jaimes Bello, Director de Desarrollo de Información Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas de Género y Violencia Contra las Mujeres, la Lic. Argelia Cabral Martínez, Directora Jurídica del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; la Lic. Marisol Chávez Álvarez, Responsable del área Jurídico Administrativo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; el Lic. Abel Malváis Valdés, Asesor Jurídico del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Mtra. Leticia Ortiz Pérez, Subdirectora de Legislación y Asistencia Legal Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y la Lic. Marian Navarrete Andrade, Subdirectora de Atención a Públicos Específicos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Por mayoría se aprobó el orden del día.

Respecto de los Avances del Modelo de Erradicación, la Mtra. María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta de CONAVIM, presentó los elementos generales del Modelo de Erradicación acorde al ACUERDO 02-10/07/2014 del Sistema Nacional PASEVM en el cual se emiten los Lineamientos Normativos y Metodológicos para la Elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a que refiere el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por su parte, la representante de la Secretaría Técnica, la Lic. Vianey Galindo Cano, enfatizó la importancia de que el Modelo de Erradicación cuente una base metodológica de evaluación y seguimiento que permita la verificación del cumplimiento del mismo, así como la coordinación entre las autoridades que habrán de aplicarlo.



Con el objeto de impulsar el trabajo antes descrito, se está diseñando un taller donde se contará con la participación de las y los integrantes de las presidencias de las comisiones con el objeto de desarrollar los modelos de manera concreta.

Adicionalmente, el Lic. Gabriel González García, Director de Seguimiento del Sistema Nacional de Violencia informó a las y los integrantes que los trabajos realizados por el INMUJERES respecto de la revisión y depuración de los modelos que las entidades federativas han desarrollado con base en los presupuestos federales, asimismo hizo del conocimiento de la mesa que debido al proyecto presupuestario y al trabajo de revisión de los modelos existentes durante el año 2016, el INMUJERES recibirá solicitudes para el apoyo presupuestario para la elaboración de nuevos modelos.

Finalmente, la mesa coincidió que existe la necesidad que todos los modelos deben ser operables y desde esa perspectiva el Modelo de Erradicación, debe ser el inicio de la medición y por otro lado el fin de la articulación de los esfuerzos de los otros tres modelos (prevención, atención y sanción).

Por otra parte, se dio el uso de la voz a las representantes del BANAVIM, quienes manifestaron los fundamentos legales, describieron el funcionamiento y los elementos necesarios para la medición de la violencia en México por medio de la generación de reportes estadísticos especializados.

Asimismo, señalaron los problemas técnicos, personales y administrativos que han impedido la alimentación de la información dentro del BANAVIM, dentro de los cuales se destacan la falta de un marco jurídico que estandarice las obligaciones institucionales respecto del reporte de información, así como la coordinación administrativa entre las instituciones que pueden aportar información de violencia contra las mujeres.

Al respecto las y los integrantes de la comisión plantearon la posibilidad de proponer un acuerdo del Sistema Nacional que fortalezca el Acuerdo de 24 febrero de 2015 del Pleno de la CONAGO donde se comprometieron los Gobernadores del país a alimentar de manera obligatoria el BANAVIM, estableciendo los medios de evaluación y avance del cumplimiento de este compromiso.

Por otra parte, el Lic. Abel Saldaña González, presentó los aspectos generales del programa de trabajo 2016 para el desarrollo de actividades de la Comisión de Erradicación, dentro de lo que se destacan acciones que tenderán al cumplimiento de los artículos 4; fracción IV, 17, 26 y 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, impulsando desde la Comisión de Erradicación del Sistema

E
W
As

Nacional diversas Estrategias y Líneas de Acción del PIPASEVM que cumplimentan dichos objetivos.

Mencionó que, por medio del seguimiento al Programa Integral, en particular al eje de Erradicación de la Violencia se podrá desarrollar el Modelo de Erradicación, el cual deberá estar consensuado y armonizado con los trabajos desarrollados en sus ejes por las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción.

Finalmente, se abrió el espacio para los puntos generales, en el cual no se recibieron más agregados para el desarrollo de la sesión, dándose por terminada a las 13:30 horas.

ACUERDOS

PRIMERO. Compartir los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación existentes para identificar características similares que puedan ayudar a la creación de modelos únicos.

SEGUNDO. Las instancias integrantes de la Comisión de Erradicación solicita a la presidencia que se coordine con las demás presidencias de las comisiones de Prevención, Atención y Sanción para el efecto de que en conjunto se plante como punto de acuerdo en el pleno del Sistema Nacional de impulse el cumplimiento del Acuerdo de la CONAGO del 24 de febrero de 2015 respecto de la obligatoriedad del llenado de información del BANAVIM por parte de las entidades federativas

TERCERO. Enviar el informe anual de logros del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para proponer nuevas acciones que se puedan implementar para el cumplimiento del mismo.



XVIII Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Mtra. Alejandra Negrete Morayta
Comisionada Nacional de Prevención y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y
Suplente de la Presidencia de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del
Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres

Lic. Vianey Galindo Cano
Subdirectora de Seguimiento Operativo del
Sistema del Instituto Nacional de las Mujeres y
Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión
de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
del Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres

Mtra. María Waded Simón Nacif
Directora General Adjunta de
Estrategias y Seguimiento de la
CONAVIM

Lic. Araceli García Rico
Directora General Adjunta de
Igualdad de Género de INDESOL



XVIII Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Gabriel González García
Director de Seguimiento Operativo del
Sistema Nacional de PASEVM del
Inmujeres

Mtra. Maider Zilbeti
Directora General Adjunta de la
CONAVIM

Lic. Nuriney Mendoza Aguilar
Subdirectora de Reclamaciones de del
Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación

Lic. Lilia Lorena Baños Galán
Directora General Adjunta de
Desarrollo Policial en Entidades
Federativas y Municipios de la
Comisión Nacional de Seguridad

Lic. Carmen Ramírez Velázquez
Jefa de Departamento de apoyo a la
Transversalización de la Perspectiva
de Género del INEGI

Lic. Abel Saldaña González
Director de Área de la CONAVIM



XVIII Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

M. en D. J. Jesús Morales Gil
Subdirector de Asistencia Jurídica y
Psicológica del Consejo Estatal de la
Mujer y Bienestar Social del Estado de
México

Lic. Abel Malvais Valdés
Asesor Jurídico del Consejo Estatal
de la Mujer y Bienestar Social del
Estado de México

Lic. Marisol Aguilar Aguilar
Secretaria de la Mujer del Estado de
Michoacán

Mtra. Leticia Ortiz Pérez
Subdirectora de Legislación y
Asistencia Legal Instituto de la Mujer
para el Estado de Morelos

Lic. Elda García Gómez
Directora General del Instituto Estatal de
las Mujeres del Estado de Tlaxcala

Lic. Marian Navarrete Andrade
Subdirectora de Atención a Públicos
Específicos del Consejo Nacional
para la Cultura y las Artes



XVIII Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Mariana Elena Vidal Ortega
Jefa de Departamento Seguimiento de
Indicadores

Lic. Brenda Flores García
Jefa de Departamento de Diseño de
Campañas de Difusión

Lic. Ulises David Hernández Becerril
Jefe de Departamento de Seguimiento del
Sistema Nacional de PASEVM del
Inmujeres

Lic. Argelia Cabral Martínez
Directora Jurídica del Instituto
Aguascalentense de las Mujeres

Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los
Derechos de las Mujeres del Instituto
Hidalgense de las Mujeres

Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño
Coordinadora del Área de Servicio
del Instituto Jalisciense de las
Mujeres